



Estado
de Coahuila

Administración Fiscal General

ADMINISTRACIÓN FISCAL GENERAL

ADMINISTRACIÓN GENERAL DE EJECUCIÓN FISCAL

Administración Local de Ejecución Fiscal MONCLOVA

Domicilio BLVD. BENITO JUAREZ ESQUINA CON VÍA APIA 717 Y 719

No. Multa AFG-AGF/MALM-069/2019

No. Crédito 4917910140

141806



NOMBRE: SANCHEZ TELLEZ FERNANDO ANTONIO
DOMICILIO: ROGELIO MONTEMAYO SEGUI NO. 100 B / CALLE 10 DE MAYO Y CALLE 21 DE MARZO, A DOS CUADRAS DE UNA IGLESIA, CASA COLOR CAFE C.P. 25870
COLONIA: FRACC. CARRANZA, LOCALIDAD: CASTAÑOS
MUNICIPIO: CASTAÑOS, COAHUILA

Oficio AGEF/1261/2023

Institucion de Crédito	Tipo de Crédito	Número de Cuenta	Saldo	Divisa	Información
BANCO SANTANDER	CUENTA DE CHEQUES	60566529004	\$0.00	MXN	CUENTA INMOVILIZADA
BANCO SANTANDER	CUENTA DE CHEQUES	60625564663	\$5.68	MXN	CUENTA INMOVILIZADA
SCOTIABANK	CUENTA CORRIENTE	18805266211	\$0.00	MXN	CUENTA INMOVILIZADA
BANCO SANTANDER	CUENTA DE INVERSION	61566529004	\$0.00	MXN	CUENTA INMOVILIZADA
BANCO SANTANDER	CONTRATO DE INTERMEDI	61625564663	\$0.00	MXN	CUENTA INMOVILIZADA

Se hace de su conocimiento que atento a la previsión por el artículo 23 de la Ley Federal de los Derechos del Contribuyente, el presente acto administrativo puede ser impugnado dentro de los 30 días hábiles siguiente a la fecha de su notificación, mediante recurso administrativo de revocación, el cual debe presentarse ante las oficinas de la Administración General Jurídica de la Administración Fiscal del Estado de Coahuila de Zaragoza; o bien, a través del Juicio Contencioso Administrativo Federal (juicio de nulidad) ante la Sala Regional Competente del Tribunal Federal de Justicia Fiscal y Administrativa; en el caso del Juicio Contencioso Administrativo, el plazo para su interposición será de 30 días siguientes a aquel en que surta efecto la notificación de la resolución; lo anterior, de acuerdo con lo dispuesto por el artículo 13 de la Ley Federal de Procedimiento Contencioso Administrativo, que norma la procedencia del Juicio Contencioso Administrativo Federal.

Se designa para tales efectos al C. _____, Notificador-Ejecutor, adscrito a la Administración Local de Ejecución Fiscal de MONCLOVA, de la Administración Fiscal General de Estado de Coahuila de Zaragoza, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 152, párrafo primero del Código Fiscal de la Federación, en relación con el 97 del Reglamento del Código Fiscal de la Federación.

SUFRAGIO EFECTIVO, NO REELECCION.
MONCLOVA, COAHUILA A 29 DE MARZO DE 2023
EL ADMINISTRADOR LOCAL DE EJECUCION FISCAL

LIC. RICARDO S. AGUIRRE GUERRERO



Estado
de Coahuila

Administración Fiscal General

ADMINISTRACIÓN FISCAL GENERAL

ADMINISTRACIÓN GENERAL DE EJECUCIÓN FISCAL

Administración Local de Ejecución Fiscal MONCLOVA

Domicilio BLVD. BENITO JUAREZ ESQUINA CON VÍA APIA 717 Y 719

No. Multa AFG-AGF/MALM-069/2019

No. Crédito 4917910140

141806



NOMBRE: SANCHEZ TELLEZ FERNANDO ANTONIO
DOMICILIO: ROGELIO MONTEMAYO SEGUI NO. 100 B / CALLE 10 DE MAYO Y CALLE 21 DE MARZO, A DOS CUADRAS DE UNA IGLESIA, CASA COLOR CAFE C.P. 25870
COLONIA: FRACC. CARRANZA, LOCALIDAD: CASTAÑOS
MUNICIPIO: CASTAÑOS, COAHUILA

Oficio AGEF/1261/2023

ASEGURAMIENTO DE CUENTAS

De conformidad con lo establecido en los artículos 16 y 31, primer párrafo, fracción IV de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; artículos 13 y 14 de la Ley de Coordinación Fiscal; así como en las cláusulas PRIMERA, SEGUNDA, TERCERA, CUARTA, párrafos primero, segundo y cuarto, OCTAVA, párrafo primero, fracciones I, incisos b) y d), y XI, incisos c) y d), NOVENA, párrafos primero y sexto, fracción I, inciso c) y DÉCIMA, fracciones I y II; así como PRIMERA, SEGUNDA, TERCERA Y CUARTA de las disposiciones transitorias, que celebran la Secretaría de Hacienda y Crédito Público y el Estado de Coahuila, con fecha 8 de julio de 2015, publicado en el Diario Oficial de la Federación el 12 de agosto de 2015, y en el Periódico Oficial del Estado de Coahuila, el 25 de agosto de 2015; en los artículos 1, 2, 4, 16, 18, primer párrafo, fracción II, 20, 22, primer párrafo, fracciones III y IV, párrafos penúltimo y último de la Ley Orgánica de la Administración Pública para el Estado de Coahuila de Zaragoza, publicada en el Periódico Oficial del Estado de Coahuila de Zaragoza número 101 de fecha 19 de diciembre de 2017; en el artículo 33, fracción VI, último párrafo del código fiscal para el Estado de Coahuila de Zaragoza en vigor; artículos 1, 2 primer párrafo fracción XIII, 48 y 49 del Reglamento Interior de la Secretaría de Finanzas del Gobierno del Estado de Coahuila de Zaragoza publicado en el periódico oficial del Gobierno del Estado de Coahuila de Zaragoza no. 37 de fecha 8 de mayo de 2012; artículos 1, 2, 4, 6 primer párrafo fracciones I, II, VI, XII, XIII, XIX y XLI y 7 primer párrafo fracción III de la Ley de la Administración Fiscal General del Estado de Coahuila de Zaragoza, publicada en el Periódico Oficial del Gobierno del Estado de Coahuila de Zaragoza no. 37 de fecha 8 de mayo de 2012; así como en artículos 1, 2, fracción III, 5, fracción II, 12, 16, fracciones V, VII, VIII, IX, XIV, XV, XVI, XVII y XLIV, 39, fracciones II, III, IV, V, X, XIV Y XV y 54, fracción VIII, del Reglamento Interior de la Administración Fiscal del Estado de Coahuila de Zaragoza, publicado en el Periódico Oficial del Gobierno del Estado No. 38, de fecha 11 de mayo de 2018, modificado mediante el decreto que reforma, adiciona y deroga diversas disposiciones del Reglamento Interior de la Administración Fiscal General del Gobierno del Estado de Coahuila de Zaragoza, publicado en el mismo órgano oficial del día 15 de enero de 2021, artículos 142, párrafos primero, tercero fracción IV, cuarto y quinto de la Ley de instituciones de crédito; 32-B, fracción IV, 40, fracción III, 40A, fracción III, inciso f), 42, fracciones II, III, IV, V y IX, 42-A, 59, 84-A, fracciones IV, VII, VIII y IX y 84-B, fracción IV, VII, VIII y IX del Código Fiscal de la Federación y 192, primer párrafo de la Ley del mercado de valores; esta autoridad procede a informar lo siguiente:

Que se procedió de conformidad con el procedimiento establecido en el artículo 156-Bis del Código Fiscal de la Federación a la INMOVILIZACIÓN DE LAS CUENTAS BANCARIA EN LAS CUALES ES TITULAR EN LAS DISTINTAS ENTIDADES FINANCIERAS, lo anterior por los siguientes motivos:

Mediante Oficio número AFG-AGF/MALM-069/2019 de fecha 13/08/2019, la ADMINISTRACION GENERAL DE FISCALIZACION (MULTA FORMAL), determinó un crédito fiscal a su cargo por un monto histórico \$52,120.00 (Cincuenta y dos mil cien veinte pesos 00/100 MN) por concepto de: MULTAS FEDERALES, mismo que le fue legalmente notificado, con fecha 14/08/2019.

A la fecha el crédito de referencia se encuentra firme y visto que no fue garantizado con alguna de las formas previstas en el artículo 141 del Código Fiscal de la Federación, la Administración General de Ejecución Fiscal de la Administración Fiscal General del Estado de Coahuila de Zaragoza, solicitó a la Comisión Nacional Bancaria y de Valores mediante oficio SEFIN-AFG-ALEFMONCLOVA-CNBV-0082/2023, la inmovilización de las siguientes cuentas bancarias, con los siguientes saldos existentes a la fecha de inmovilización:



Estado de Coahuila

Administración Fiscal General

ADMINISTRACIÓN FISCAL GENERAL

ADMINISTRACIÓN GENERAL DE EJECUCIÓN FISCAL

Administración Local de Ejecución Fiscal MONCLOVA
Domicilio BLVD. BENITO JUAREZ ESQUINA CON VÍA APIA 717 Y 719
No. Multa AFG-AGF/MALM-069/2019 No. Crédito 4917910140
141806



NOMBRE: SANCHEZ TELLEZ FERNANDO ANTONIO
DOMICILIO: ROGELIO MONTEMAYO SEGUI NO. 100 B / CALLE 10 DE MAYO Y CALLE 21 DE MARZO, A DOS CUADRAS DE UNA IGLESIA, CASA COLOR CAFE C.P. 25870
COLONIA: FRACC. CARRANZA, LOCALIDAD: CASTAÑOS
MUNICIPIO: CASTAÑOS, COAHUILA

Oficio AGEF/1261/2023

ACTA DE NOTIFICACION

En la ciudad de CASTAÑOS, Coahuila, a los _____ días del mes de _____ de _____, siendo las _____ horas, me constituí en el domicilio ubicado en la calle _____ número exterior _____ número interior _____, colonia _____ código postal _____ de esta ciudad, el suscrito Notificador Fiscal en MONCLOVA, Coahuila, en el domicilio del contribuyente citado al rubro y cerciorado de ser este el domicilio del C. SANCHEZ TELLEZ FERNANDO ANTONIO, por así señalarlo el nombre de la calle y número del inmueble en que se actúa y así manifestarlo expresamente el _____ (la) C. _____ persona con la que se atiende la presente diligencia, y quien manifiesta que es correcto el domicilio; y a quien le requiero la presencia del C. SANCHEZ TELLEZ FERNANDO ANTONIO, quien fue citado para este día y hora, en fecha _____ de _____ de _____, a través del citatorio que dejé en poder del (a) _____ informandome la persona que me atiende que el C. SANCHEZ TELLEZ FERNANDO ANTONIO, no se encuentra en este momento, ya que

por lo que al _____ haberse encontrado presente procedo a notificarle la resolución cuyos datos se han detallado en el preámbulo de la presente acta, al C. _____ quien manifestó ser _____ y se identifica con _____ y acredita la personalidad con que se ostenta mediante Documento Notarial número _____ expedido por _____ de fecha _____ de _____ de _____ persona ante la cual el suscrito se identifica como Notificador-Ejecutor, facultado para llevar a cabo diligencias de notificación tal como se acredita en la constancia de identificación oficial número _____ / _____ de fecha _____ de _____ de _____ con vigencia del _____ de _____ expedida por el Lic. Ernesto Prado Arevalo, en su carácter de Administrador General de Ejecución Fiscal de la Administración Fiscal General del Estado de Coahuila, con fundamento en los artículos 12, 16, fracción XXIII, del Reglamento Interior de la Administración Fiscal General del Gobierno del Estado de Coahuila de Zaragoza, publicado en el Periódico Oficial del Gobierno del Estado de Coahuila de Zaragoza número 38 de fecha 11 de mayo de 2018, modificado mediante el decreto que reforma, adiciona y deroga diversas disposiciones del Reglamento Interior de la Administración Fiscal General del Gobierno del Estado de Coahuila de Zaragoza, publicado en el mismo órgano oficial del día 15 de enero de 2021, en el cual aparece la fotografía, nombre y firma del Notificador-Ejecutor. Dicho documento identificatorio fue exhibido al compareciente quien lo examinó cerciorándose de sus datos y el perfil físico del Notificador-Ejecutor coinciden con el mismo y quien sin producir objeción alguna lo devolvió a su portador, se hace entrega a la persona con quien se entendió la diligencia del original del oficio número AFG-AGF/MALM-069/2019 de fecha 13 de Agosto de 2019, que en este acto se notifica mismo que contiene firma autógrafa del funcionario que lo emitió, así como original de la presente acta de notificación.



Estado de Coahuila

Administración Fiscal General

ADMINISTRACIÓN FISCAL GENERAL

ADMINISTRACIÓN GENERAL DE EJECUCIÓN FISCAL

Administración Local de Ejecución Fiscal MONCLOVA
Domicilio BLVD. BENITO JUAREZ ESQUINA CON VÍA APIA 717 Y 719
No. Multa AFG-AGF/MALM-069/2019 **No. Crédito** 4917910140
141806



NOMBRE: SANCHEZ TELLEZ FERNANDO ANTONIO
DOMICILIO: ROGELIO MONTEMAYO SEGUI NO. 100 B / CALLE 10 DE MAYO Y CALLE 21 DE MARZO, A DOS CUADRAS DE UNA IGLESIA, CASA COLOR CAFE C.P. 25870
COLONIA: FRACC. CARRANZA, **LOCALIDAD:** CASTAÑOS
MUNICIPIO: CASTAÑOS, COAHUILA

Oficio AGEF/1261/2023

Con lo anterior siendo las _____ horas del día _____ de _____ de _____, se da por terminada la presente diligencia, firmando al calce para constancia, las personas que en ella intervinieron y quisieron hacerlo, entregando un ejemplar de esta acta a la persona con la que se entendió la diligencia, de conformidad con los artículos 134 fracción I, 135 primer párrafo y 137 segundo párrafo, del Código Fiscal de la Federación, así como Artículos 13 y 14 de la Ley de Coordinación Fiscal Federal y cláusulas PRIMERA, SEGUNDA, fracciones I, II, III, IV, V, VI, VII, VIII, IX, X y XI, TERCERA, CUARTA, OCTAVA, fracción I, incisos d) y e) y NOVENA, fracción I, inciso a) del Convenio de Colaboración Administrativa en Materia Fiscal Federal, celebrado por el Gobierno Federal por conducto de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público y el Gobierno del Estado de Coahuila de Zaragoza, con fecha 8 de Julio de 2015, publicado en el Diario Oficial de la Federación con fecha 12 de Agosto de 2015.

EL NOTIFICADOR-EJECUTOR

EL NOTIFICADO

Nombre:

Nombre:

Firma:

Firma:



Estado de Coahuila

Administración Fiscal General

ADMINISTRACIÓN FISCAL GENERAL

ADMINISTRACIÓN GENERAL DE EJECUCIÓN FISCAL

Administración Local de Ejecución Fiscal MONCLOVA

Domicilio BLVD. BENITO JUAREZ ESQUINA CON VÍA APIA 717 Y 719

No. Multa AFG-AGF/MALM-069/2019

No. Crédito 4917910140

141806



NOMBRE: SANCHEZ TELLEZ FERNANDO ANTONIO
DOMICILIO: ROGELIO MONTEMAYO SEGUI NO. 100 B / CALLE 10 DE MAYO Y CALLE 21 DE MARZO, A DOS CUADRAS DE UNA IGLESIA, CASA COLOR CAFE C.P. 25870
COLONIA: FRACC. CARRANZA, LOCALIDAD: CASTAÑOS
MUNICIPIO: CASTAÑOS, COAHUILA

Oficio AGEF/1261/2023

Asunto: CITATORIO

CASTAÑOS, Coah; a de de

En la ciudad de CASTAÑOS, Coahuila, siendo las horas del día del mes de de me constituí legalmente en su domicilio ubicado en la calle número exterior número interior colonia código postal de esta ciudad; y cerciorado de ser este el domicilio correcto del C. SANCHEZ TELLEZ FERNANDO ANTONIO, por así señalarlo el nombre de la calle y número del inmueble en que se actúa y así manifestarlo expresamente el(la) C. persona con la que se atiende la presente diligencia, quien manifiesta que es correcto el domicilio; a quien le requiero la presencia del C. SANCHEZ TELLEZ FERNANDO ANTONIO, que con el objeto de notificarle LA RESOLUCIÓN CUYOS DATOS SE HAN DETALLADO EN EL PREÁMBULO DEL PRESENTE CITATORIO.

Informandome la persona que me atiende que el C. SANCHEZ TELLEZ FERNANDO ANTONIO, no se encuentra en este momento, ya que

por lo que al NO haberse encontrado presente procedo, con fundamento en el artículo 137 del Código Fiscal de la Federación, a entregarle el presente Citatorio, al C. quien dijo ser del contribuyente, quien se identifica con para que lo haga del conocimiento del contribuyente o de su Representante Legal, a fin de que esté presente en el domicilio arriba señalado para desahogar la diligencia de Notificación el día de de a las horas.

Se le hace saber que en caso de no estar presente en la hora y fecha indicada anteriormente, se practicara la diligencia respectiva con quien se encuentre presente en su domicilio, conforme a lo previsto en el mencionado artículo 137 del Código Fiscal de la Federación.

Con lo anterior se da por terminada la presente diligencia siendo las horas del día del mes de de

EL NOTIFICADOR-EJECUTOR

RECIBI CITATORIO PARA ENTREGARLO AL DESTINATARIO

Nombre:

Nombre:

Firma:

Firma:



INFORME DE CONTRIBUYENTE NO LOCALIZADO

Castroes Coahuila a 20 de Abril de 2023

C. ADMINISTRADOR LOCAL DE EJECUCION FISCAL. PRESENTE

Informo a Usted, BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD y con pleno conocimiento de las penas en que incurren quienes declaran falsamente ante autoridad pública distinta a la judicial conforme al artículo 247 del Código Penal Federal, que la diligencia que se me ordenó llevar a cabo con el Contribuyente Fernando Antonio Sanchez-Tellis en el domicilio ubicado en:

Calle: Rogelio Montemayor Segui
No. Exterior: 100 No. Interior: 0
Colonia: FICM Caucazo
Localidad: Castroes
Municipio: Castroes

DATOS DEL ACTO ADMINISTRATIVO QUE SE PRETENDIÓ DILIGENCIAR

R.F.C.: Num. De Dcto. O Crédito: 491791010 Fecha: 25 de Marzo 2023
Notificador Ejecutor: HUMBERTO VILLANUEVA ALVARADO R.F.C. VIAH681206NCO
No me fue posible realizarla por los siguientes motivos:

- a) Es un lote baldío
b) No existe el número
c) La calle es inexistente
d) La colonia y el CP no corresponden
e) Domicilio deshabitado
f) Falleció el Contribuyente
g) El domicilio es ocupado por otra persona

Otros:

I. Datos de los organismos prestadores de servicios:

Comisión Federal de Electricidad Agua Gas
Natural

CARACTERÍSTICAS DEL DOMICILIO

Descripción del domicilio:
Se encuentra en terreno baldío
Cercanías con calle de 2 pta de Fuentes bordeada con malla y terreno negro

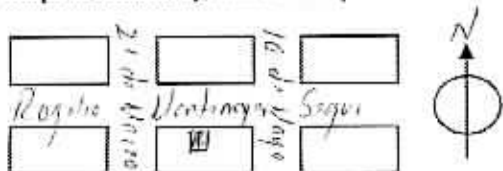
INFORME DE VECINOS:

Proporcionados por los vecinos de ambos lados y al frente de la vivienda: Se encuentra cercanías

IDENTIFICACIÓN DE QUIEN BRINDA INFORMES

() Credencial de elector () cartilla militar () pasaporte mexicano () licencia de conducir () Otros. Documento número
Fecha de expedición Autoridad
Medio filiación en caso de no haber mostrado identificación

Marque la ubicación aproximada en la que se encuentra el inmueble, tomando como referencia la esquina más próxima



HORA 10:10

EL NOTIFICADOR EJECUTOR

HUMBERTO VILLANUEVA ALVARADO
Nombre y firma

JEFE DE NOTIFICADORES

Fecha de 2023

ADMINISTRADOR LOCAL DE EJECUCION FISCAL

Fecha de 2023

Nombre y firma

Nombre y firma



Administración Local de Ejecución Fiscal MONCLOVA
Domicilio BLVD. BENITO JUAREZ ESQUINA VIA APIA 717-719
No. Multa AFG-AGF/MAJM-069/2019 No. Crédito 4917910140

NOMBRE: SANCHEZ TELLEZ FERNANDO ANTONIO
DOMICILIO: ROGELIO MONTEMAYOR SEGUI NO. 100 B/CALLE 10 DE MAYO Y CALLE 21 DE MARZO, A DOS CUADRAS DE UNA IGLESIA, CASA COLOR CAFÉ C.P. 25870
COLONIA: FRACC. CARRANZA LOCALIDAD: CASTAÑOS
MUNICIPIO: CASTAÑOS, COAHUILA.

ACTA CIRCUNSTANCIADA DE HECHOS DE NO LOCALIZACION DE CONTRIBUYENTE PARA ASEGURAMIENTO DE CUENTAS

En Castaños, Coahuila de Zaragoza siendo las diez horas con diez minutos del día veinte del mes de Abril del año Dos mil Veintitrés, el suscrito C. HUMBERTO VILLANUEVA ALVARADO con número de Empleado 86933 adscrito a la Administración Local de Ejecución Fiscal en Monclova, acreditando mi personalidad como Notificador y Ejecutor con la Constancia de Identificación Número AGEF/4933/2022, con vigencia del dos de enero de dos mil Veintitrés al treinta y uno de diciembre de dos mil Veintitrés expedida el quince de diciembre de dos mil veintidós por el C. Lic. Ernesto Prado Arévalo, en su carácter de Administrador General de Ejecución Fiscal de la Administración Fiscal General del Estado de Coahuila, con fundamento en los artículos 12, 16, fracción XXIII, del Reglamento Interior de la Administración Fiscal General de Estado de Coahuila de Zaragoza, publicado en el Periódico Oficial del Gobierno del Estado de Coahuila de Zaragoza número 38 de fecha 11 de mayo de 2018, en la cual se le autoriza para que pueda realizar actos de verificación, notificación o cualquier otro acto relativo al Procedimiento Administrativo de Ejecución, de Embargo precautorio, de embargo en la vía administrativa y de verificación del cumplimiento de obligaciones fiscales en materia del registro federal de contribuyentes, conforme a lo dispuesto por los artículos 41 fracción II, 42 fracción V, 134 fracción I, 135, 137, 145, 151, 152, 153, 162 y 163 del Código Fiscal de la Federación y las establecidas en los numerales 117, fracción I, 118, 119, 120, 127, 131, 132, 133, 142 y 143 del Código Fiscal para el Estado de Coahuila incluyendo aquellas diligencias que deban realizarse en los días y horas inhábiles de conformidad con los artículos 12 último párrafo y 13 del Código Fiscal de la Federación y 13 último párrafo y 14 del Código Fiscal para el Estado de Coahuila, la cual ostenta su firma autógrafa con domicilio en Oscar Flores Tapia Km. 1.5 Bodega 0, Arteaga, Coahuila de Zaragoza, en la que aparece la fotografía que corresponde a mis rasgos fisonómicos, filiación, nombre y con la firma autógrafa del Suscrito, adscrito a la Administración anteriormente referida; hago constar que sucedieron los siguientes hechos:

Me constituí legalmente en el domicilio señalado, y una vez que me cercioré que este es el domicilio, sito en calle Rogelio Montemayor Segui número 100-B colonia Fracc. Carranza C.P. 25870 en Castaños, Coahuila de Zaragoza, domicilio que coincide con el indicado en el presente documento, además por así señalarse en los indicadores oficiales en calle Rogelio Montemayor Segui N. 100B entre Calle 10 de Mayo y Calle 21 de Marzo, Fracc. Carranza Castaños, Coahuila 25870

a fin de realizar la Notificación del Aseguramiento de Cuentas de fecha 29 de Marzo de 2023 emitido por el Lic. Ricardo S. Aguirre Guerrero en su carácter de Administrador Local de Ejecución Fiscal en Monclova, relativo al crédito fiscal identificado con el Número 4917910140; así mismo se designa como testigos presenciales para llevar a cabo la diligencia a los C. Negro Brizuela Treviño Garza, quien se identificó con credencial para votar número 0403066097197 año de registro 2018 expedida por Instituto Nacional Electoral vigente hasta el 2028, y el C. Leticia Dorado López Galaz quien se identificó con credencial para votar número 0194024674461 año de registro 1993 expedida por Instituto Nacional Electoral vigente hasta el 2029 quienes se desempeñan como Notificadores y Ejecutores, debidamente habilitados por esta Administración Local de Ejecución Fiscal en Monclova; por lo que al estar en el domicilio, me encontré con un inmueble cuyas características exteriores son: Domicilio de 2 pisos color café claro con 4 ventanas y bardo al frente color naranja y base del negro.

no listado como de valor 3,71



domicilio en el cual toqué a la puerta y me atendió una persona quien dijo llamarse Flore Alfaro quien manifestó ser propietaria del domicilio

Y quien No se identifica, no trae su identificación

siendo su media filiación: sexo Femenina, edad 39 años aproximadamente, rostro delgado, tez castaña, nariz chica, labios delgados, complexión delgada, cabello al hombro, y liso y castaña, estatura aproximada de un metro sesenta y cinco centímetros, datos calculados por apreciación;

ante quien me identifiqué con la constancia de identificación número **AGEF/4933/2022**, con vigencia del dos de enero de dos mil Veintitres al treinta y uno de diciembre de dos mil Veintitres expedida el quince de diciembre de dos mil veintidós, por el Lic. Ernesto Prado Arévalo en su Carácter de Administrador General de Ejecución Fiscal de la Administración Fiscal General del Estado de Coahuila; le expliqué el motivo de mi visita, le apercibí para que respondiera bajo protesta de decir verdad y le pregunté: ¿Conoce usted al Contribuyente **SANCHEZ TELLEZ FERNANDO ANTONIO**? Y sabe usted si el contribuyente **SANCHEZ TELLEZ FERNANDO ANTONIO** ocupa u ocupaba el domicilio en **Calle Rogelio Montemayor Seguí No. 100 B del Fracc. Carranza**?; a lo que me respondió: que si lo conoce y que busquen la cédula el inmueble

a lo que le pregunté ¿sabe usted desde cuando el contribuyente **SANCHEZ TELLEZ FERNANDO ANTONIO** desocupó el domicilio?; a lo que me respondió: que hace 2 años ella se mudó al domicilio

a lo que le pregunté: ¿conoce usted el nuevo domicilio, número telefónico, correo electrónico, teléfono celular, o algún otro dato para localizar al contribuyente **SANCHEZ TELLEZ FERNANDO ANTONIO**?; a lo que me respondió: que está vivo en Monterrey Nuevo León

a lo que le pregunté: ¿podría proporcionarme el nombre de las personas que ocupan este domicilio, así como la cédula fiscal correspondiente?; a lo que me respondió: que ella y su familia ocupan el domicilio

a lo que le pregunté: ¿tiene usted algún vínculo con el contribuyente **SANCHEZ TELLEZ FERNANDO ANTONIO**?; a lo que me respondió: que no, ya que solo hizo fideicomiso al por la venta del inmueble

A lo que pregunté: ¿este inmueble es propio o lo rentan?; a lo que me respondió: que es propio

concluí la entrevista ya que la persona que atendió en el domicilio manifestó no tener mayor información al respecto. Acto seguido y con el objetivo de brindarle mayor certeza jurídica a la diligencia, me dirigí al domicilio con el número exterior 104 de la calle Rogelio Montemayor S. dicho inmueble se localiza al costado del domicilio buscado, cuyas características exteriores son: domicilio color crema de un piso de 2 ventanas y puerta blanca

en el cual me atendió una persona de nombre Angela Becal quien No se identifica, no trae su identificación

no se pudo corroborar con el 9/11



ADMINISTRACIÓN FISCAL GENERAL

ADMINISTRACION GENERAL DE EJECUCION FISCAL

siendo su media filiación: sexo masculino, edad 45 años aproximadamente,
 rostro delgado tez morena, nariz pequeña, labios delgados,
recto y liso, complexión delgada, cabello negro,
sesenta y ocho centímetros, estatura aproximada de 1.70 metro
 constancia de identificación número **AGEF/4933/2022**, con vigencia del dos de enero de dos mil Veintitrés al treinta
 y uno de diciembre de dos mil Veintitrés expedida el quince de diciembre de dos mil veintidós, por el Lic. Ernesto Prado
 Arévalo en su Carácter de Administrador General de Ejecución Fiscal de la Administración Fiscal General del Estado de
 Coahuila; le expliqué el motivo de mi visita, le apercibí para que respondiera bajo protesta de decir verdad y le pregunté:
 ¿Conoce usted al Contribuyente **SANCHEZ TELLEZ FERNANDO ANTONIO**? Y sabe usted si el contribuyente
SANCHEZ TELLEZ FERNANDO ANTONIO ocupa u ocupaba el domicilio en **Calle Rogelio Montemayor Seguí No.
 100 B del Fracc. Carranza?**; a lo que me respondió: que yo tengo memoria de 2 años que le ocupaba
no sé que le suceda al inmueble

a lo que le pregunté ¿sabe usted desde cuando el contribuyente **SANCHEZ TELLEZ FERNANDO ANTONIO** desocupó
 el domicilio?; a lo que me respondió: desde hace más de 2 años

; a lo que le
 pregunté: ¿conoce usted el nuevo domicilio, número telefónico, correo electrónico, teléfono celular, o algún otro dato
 para localizar a el contribuyente **SANCHEZ TELLEZ FERNANDO ANTONIO**?; a lo que me respondió:
solo sabe que vive en Monterrey alguna casa

concluí la entrevista ya que la persona que atendió en el domicilio manifestó no tener mayor información al respecto.
 Acto seguido y con el objetivo de brindarle mayor certeza jurídica a la diligencia, me dirigí al domicilio con el número
 exterior 105, dicho inmueble se localiza al frente del domicilio
 del domicilio buscado, cuyas características exteriores son: domicilio rectangular con gar de un piso
de 4 ventanas y puerta color gris

domicilio en el cual me atendió una persona Florencia Lopez no quiso identificarse

siendo su media filiación: sexo femenino, edad 40 años aproximadamente,
 rostro redondeado tez blanca, nariz recta, labios delgados,
recto y entrecano, complexión delgada, cabello esmozo,
sesenta y cinco centímetros, estatura aproximada de 1.60 metro
 constancia de identificación número **AGEF/4933/2022**, con vigencia del dos de enero de dos mil Veintitrés al treinta
 y uno de diciembre de dos mil Veintitrés expedida el quince de diciembre de dos mil veintidós, por el Lic. Ernesto Prado
 Arévalo en su Carácter de Administrador General de Ejecución Fiscal de la Administración Fiscal General del Estado de
 Coahuila; le expliqué el motivo de mi visita, le apercibí para que respondiera bajo protesta de decir verdad y le pregunté:
 ¿Conoce usted al Contribuyente **SANCHEZ TELLEZ FERNANDO ANTONIO**? Y sabe usted si el contribuyente
SANCHEZ TELLEZ FERNANDO ANTONIO ocupa u ocupaba el domicilio en **Calle Rogelio Montemayor Seguí No.
 100 B del Fracc. Carranza?**; a lo que me respondió: que lo ocupaba, hasta que vendió y se fue
vivió a Monterrey alguna casa

a lo que le pregunté: ¿conoce usted el nuevo domicilio, número telefónico, correo electrónico, teléfono celular, o algún

no ha estado en contacto con él

otro dato para localizar a el contribuyente **SANCHEZ TELLEZ FERNANDO ANTONIO**?; a lo que me respondió:
solo sabe por vendio y que se fue a Monterrey Nuevo Leon


concluí la entrevista ya que la persona que atendió en el domicilio manifestó no tener mayor información al respecto. Por lo que no es localizable de manera permanente en el domicilio en que se actúa el contribuyente **SANCHEZ TELLEZ FERNANDO ANTONIO**, ya que el domicilio señalado para efectos del Registro Federal de Contribuyentes se encuentra ocupado por otra persona, y al recabar información con los vecinos manifestaron no tener mayor datos para su localización, razón por la cual procedí a concluir la diligencia., por lo que en términos del artículo 134, fracción III, del Código Fiscal de la Federación, la Administración Local de Ejecución Fiscal en Monclova de Coahuila de Zaragoza, procede a notificar el acto administrativo mediante Estrados. La presente acta consta de cuatro fojas.

CIERRE DEL ACTA CIRCUNSTANCIADA

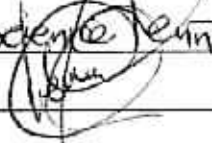
No habiendo más hechos que circunstanciar doy por concluida la presente acta circunstanciada de hechos, siendo las diez horas con cuarenta minutos del día en que se actúa, haciendo del conocimiento de la Administración Local de Ejecución Fiscal de Monclova Coahuila, lo narrado con anterioridad para todos los efectos legales conducentes, firmando para constancia.

**CROQUIS GOOGLE SE ANEXA AL PRESENTE(ANEXO 1)
 FOTOGRAFIAS DEL DOMICILIO (ANEXO 2)**


EL NOTIFICADOR-EJECUTOR

NOMBRE: Humberto Villanueva Alcarada
 FIRMA: 

TESTIGO

NOMBRE: Patricia Padilla Treviño Carra
 FIRMA: 

TESTIGO

NOMBRE: Leticia Yardi Mejica Salazar
 FIRMA: 

**VECINO DEL CONTRIBUYENTE O
 PERSONA QUE PROPORCIONA INFORMES**

NOMBRE: Aurora Bernal
 FIRMA: - No firmó -

**VECINO DEL CONTRIBUYENTE O
 PERSONA QUE PROPORCIONA INFORMES**

NOMBRE: Fernando Rojas
 FIRMA: - No firmó -

no testado como de votar 4/21

INFORME DE CONTRIBUYENTE NO LOCALIZADO

CASTAÑOS, Coahuila a 26 de MAYO de 2023

C. ADMINSITADOR LOCAL DE EJECUCION FISCAL PRESENTE

Informo a Usted, BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD y con pleno conocimiento de las penas en que incurrn quienes declaran falsamente ante autoridad pública distinta a la judicial conforme al artículo 247 del Código Penal Federal, que la diligencia que se me ordenó llevar a cabo con el Contribuyente SANCHEZ TELLEZ FERNANDO ANTONIO en el domicilio ubicado en:

Calle: ROSELLO MONTEAMAYOR
No. Exterior: 100-B No. Interior:
Colonia: FRACC CAARANITA
Localidad: MONCLOVA
Municipio: MONCLOVA

DATOS DEL ACTO ADMINISTRATIVO QUE SE PRETENDIÓ DILIGENCIAR

R.F.C. * Num. De Det. O Crédito 1917 910140 Fecha: 29 DE MAYO - 2023
Notificador Ejecutor: CECILIA MARGARITA FUENTES BRIONES RFC: FUBC860930HX

No me fue posible realizarla por los siguientes motivos:

- a) Es un lote baldío
b) No existe el número
c) La calle es inexistente
d) La colonia y el CP no corresponden
e) Domicilio deshabitado
f) Falleció el Contribuyente
g) El domicilio es ocupado por otra persona

Otros:

1. Datos de los organismos prestadores de servicios:

Comisión Federal de Electricidad Agua Gas
Natural

CARACTERÍSTICAS DEL DOMICILIO

Descripción del domicilio:
SE ANEXA ACTA CIRCUNSTANCIADA
CASA HABITACION DE 2 PISOS COLOR BEIGE CON CAFE
VENTANAS METALICAS
PUERTA DE MADERA
BARDA 7 PORTON METALICOS COLOR NEGRO

INFORME DE VECINOS:

Proporcionados por los vecinos de ambos lados y al frente de la vivienda de ALEXIA ACTA CIRCUNSTANCIADA

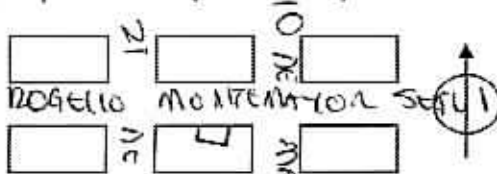
IDENTIFICACIÓN DE QUIEN BRINDA INFORMES

() Credencial de elector () cartilla militar () pasaporte mexicano () licencia de conducir () Otros. Documento número

Fecha de expedición Autoridad

Media filiación en caso de no haber mostrado identificación

Marque la ubicación aproximada en la que se encuentra el inmueble, tomando como referencia la esquina más próxima



ADMINISTRADOR LOCAL DE EJECUCION FISCAL

Fecha de 2022

Nombre y firma

HORA 12:20

EL NOTIFICADOR EJECUTOR

CECILIA M FUENTES BRIONES

Nombre y firma

JEFE DE NOTIFICADORES

Fecha de 2022

Nombre y firma



Administración Local de Ejecución Fiscal MONCLOVA
Domicilio BLVD. BENITO JUAREZ ESQUINA VIA APIA 717-719
No. Multa AFG-AGF/MALM-069/2019 No. Crédito 4917910140

NOMBRE: SANCHEZ TELLEZ FERNANDO ANTONIO
DOMICILIO: ROGELIO MONTEMAYOR SEGUI NO. 100 B/CALLE 10 DE MAYO Y CALLE 21 DE MARZO, A DOS CUADRAS DE UNA IGLESIA, CASA COLOR CAFÉ C.P. 25870
COLONIA: FRACC. CARRANZA LOCALIDAD: CASTAÑOS
MUNICIPIO: CASTAÑOS, COAHUILA.

ACTA CIRCUNSTANCIADA DE HECHOS DE NO LOCALIZACION DE CONTRIBUYENTE PARA ASEGURAMIENTO DE CUENTAS

En Castaños, Coahuila de Zaragoza siendo las DOCE horas con VEINTE minutos del día VEINTISEIS del mes de MAYO del año Dos mil Veintitrés, el suscrito C. CECILIA MARGARITA FUENTES BRIONES con número de Empleado 46193 adscrito a la Administración Local de Ejecución Fiscal en Monclova, acreditando mi personalidad como Notificador y Ejecutor con la Constancla de Identificación Número AGEF/4916/2022, con vigencia del dos de enero de dos mil Veintitrés al treinta y uno de diciembre de dos mil Veintitrés expedida el quince de diciembre de dos mil veintidós por el C. Lic. Ernesto Prado Arévalo, en su carácter de Administrador General de Ejecución Fiscal de la Administración Fiscal General del Estado de Coahuila, con fundamento en los artículos 12, 16, fracción XXIII, del Reglamento Interior de la Administración Fiscal General de Estado de Coahuila de Zaragoza, publicado en el Periódico Oficial del Gobierno del Estado de Coahuila de Zaragoza número 38 de fecha 11 de mayo de 2018, en la cual se le autoriza para que pueda realizar actos de verificación, notificación o cualquier otro acto relativo al Procedimiento Administrativo de Ejecución, de Embargo precautorio, de embargo en la vía administrativa y de verificación del cumplimiento de obligaciones fiscales en materia del registro federal de contribuyentes, conforme a lo dispuesto por los artículos 41 fracción II, 42 fracción V, 134 fracción I, 135, 137, 145, 151, 152, 153, 162 y 163 del Código Fiscal de la Federación y las establecidas en los numerales 117, fracción I, 118, 119, 120, 127, 131, 132, 133, 142 y 143 del Código Fiscal para el Estado de Coahuila incluyendo aquellas diligencias que deban realizarse en los días y horas inhábiles de conformidad con los artículos 12 último párrafo y 13 del Código Fiscal de la Federación y 13 último párrafo y 14 del Código Fiscal para el Estado de Coahuila, la cual ostenta su firma autógrafa con domicilio en Oscar Flores Tapia Km. 1.5 Bodega 0, Arteaga, Coahuila de Zaragoza, en la que aparece la fotografía que corresponde a mis rasgos fisonómicos, filiación, nombre y con la firma autógrafa del Suscrito, adscrito a la Administración anteriormente referida; hago constar que sucedieron los siguientes hechos:

Me constituí legalmente en el domicilio señalado, y una vez que me cercioré que este es el domicilio, sito en calle ROGELIO MONTEMAYOR SEGUI número 100-B colonia FRACC CARRANZA, C.P. 25870 en Castaños, Coahuila de Zaragoza, domicilio que coincide con el Indicado en el presente documento, además por así señalarse en los indicadores oficiales en calle ROGELIO MONTEMAYOR SEGUI NO 100-B FRACC CARRANZA ENTRE CALLE 10 DE MAYO Y CALLE 21 DE MARZO

a fin de realizar la Notificación del Aseguramiento de Cuentas de fecha 29 de Marzo de 2023 emitido por el Lic. Ricardo S. Aguirre Guerrero en su carácter de Administrador Local de Ejecución Fiscal en Monclova, relativo al crédito fiscal identificado con el Número 4917910140; así mismo se designa como testigos presenciales para llevar a cabo la diligencia a los C. JORGE JESUS FLORES GONZALEZ, quien se identificó con CREDENCIAL PARA JOTAN número 0337006060777 año de registro 2015 expedida por INSTITUTO NACIONAL ELECTORAL vigente hasta el 2015 y el C. LUCIA YARDI MEJIA SANCHEZ, quien se identificó con CREDENCIAL PARA JOTAN número 0194024698861 año de registro 2019 expedida por INSTITUTO NACIONAL ELECTORAL vigente hasta el 2019 quienes se desempeñan como Notificadores y Ejecutores, debidamente habilitados por esta Administración Local de Ejecución Fiscal en Monclova; por lo que al estar en el domicilio, me encontré con un inmueble cuyas características exteriores son: CASA HABITACION DE 2 PISOS COLOR BEIGE CON CAPE CHOCOLATE, BARDA Y PANTON METALICOS COLOR NEGRO.

"LO TESTANDO NO TIENE VALOR CONSTE" [Signature]



domicilio en el cual toqué a la puerta y me atendió una persona quien dijo llamarse FION ACERATO quien manifestó SEA LA PROPIETARIA DE LA CASA y quien NO SE IDENTIFICÓ POR QUE NO QUIZO

sexo FEMENINO, edad 38 AÑOS APROXIMADAMENTE, rostro AFICADO, tez APERECIDA, nariz AFICADA, labios DELGADOS, complexión DELGADA, cabello CORTO USO y CASTAÑO CLARO, estatura aproximada de 1 metro 65

centímetros, datos calculados por apreciación; ante quien me identifiqué con la constancia de identificación número **AGEF/4916/2022**, con vigencia del dos de enero de dos mil Veintitrés al treinta y uno de diciembre de dos mil Veintitrés expedida el quince de diciembre de dos mil veintidós, por el Lic. Ernesto Prado Arévalo en su Carácter de Administrador General de Ejecución Fiscal de la Administración Fiscal General del Estado de Coahuila; le expliqué el motivo de mi visita, le apercibí para que respondiera bajo protesta de decir verdad y le pregunté: ¿Conoce usted al Contribuyente **SANCHEZ TELLEZ FERNANDO ANTONIO**? Y sabe usted si el contribuyente **SANCHEZ TELLEZ FERNANDO ANTONIO** ocupa u ocupaba el domicilio en **Calle Rogelio Montemayor Segui No. 100 B del Fracc. Carranza**? a lo que me respondió: SI ANTES EL VIVIA AHI PERO SUS PAPAS VENDIERON LA CASA

a lo que le pregunté ¿sabe usted desde cuando el contribuyente **SANCHEZ TELLEZ FERNANDO ANTONIO** desocupó el domicilio?; a lo que me respondió: HACE POCO MAS DE 2 AÑOS

a lo que le pregunté: ¿conoce usted el nuevo domicilio, número telefónico, correo electrónico, teléfono celular, o algún otro dato para localizar al contribuyente **SANCHEZ TELLEZ FERNANDO ANTONIO**?; a lo que me respondió: SOLO SE QUE VIVE EN MONTERREY NUEVO LEON

a lo que le pregunté: ¿podría proporcionarme el nombre de las personas que ocupan este domicilio, así como la cédula fiscal correspondiente?; a lo que me respondió: SOMOS MI ESPOSO Y YO

a lo que le pregunté: ¿tiene usted algún vínculo con el contribuyente **SANCHEZ TELLEZ FERNANDO ANTONIO**?; a lo que me respondió: NO, NINGUNO, SOLO ES PARTE DE LA FAMILIA QUE NOS VENDIO LA CASA

A lo que pregunté: ¿este inmueble es propio o lo rentan?; a lo que me respondió: ES PROPIO

concluí la entrevista ya que la persona que atendió en el domicilio manifestó no tener mayor información al respecto. Acto seguido y con el objetivo de brindarle mayor certeza jurídica a la diligencia, me dirigí al domicilio con el número exterior 104 de la calle ROGELIO MONTEMAYOR dicho inmueble se localiza al costado DE LA PONLEANTE del domicilio buscado, cuyas características exteriores son: DOMICILIO CON COLOR AMARILLO TIPO INTERIO SOCIAL PUERTA Y VENTANAS DE ALUMINIO CON BLANCAS

en el cual me atendió una persona de nombre AURORA BERNAL quien NO SE IDENTIFICÓ POR QUE NO QUIZO

Coahuila de Zaragoza

siendo su media filiación: sexo FEMENINO edad 53 AÑOS APROXIMADAMENTE
 rostro AFLICADA tez MOLENIA nariz AFLICADA labios DELGADOS
USO y CORTO compleción DELGADA cabello OSCURO
60 estatura aproximada de 1 metro 60 centímetros, datos calculados por apreciación; ante quien me identifiqué con la constancia de identificación número AGEF/4916/2022, con vigencia del dos de enero de dos mil Veintitrés al treinta y uno de diciembre de dos mil Veintitrés expedida el quince de diciembre de dos mil veintidós, por el Lic. Ernesto Prado Arévalo en su Carácter de Administrador General de Ejecución Fiscal de la Administración Fiscal General del Estado de Coahuila; le expliqué el motivo de mi visita, le apercibí para que respondiera bajo protesta de decir verdad y le pregunté: ¿Conoce usted al Contribuyente **SANCHEZ TELLEZ FERNANDO ANTONIO**? Y sabe usted si el contribuyente **SANCHEZ TELLEZ FERNANDO ANTONIO** ocupa u ocupaba el domicilio en **Calle Rogelio Montemayor Segui No. 100 B del Fracc. Carranza**? a lo que me respondió: NO OCUPABA PERO LO VENDIERON SUS PADRES

a lo que le pregunté ¿sabe usted desde cuando el contribuyente **SANCHEZ TELLEZ FERNANDO ANTONIO** desocupó el domicilio?; a lo que me respondió: HACE APROXIMADAMENTE 2 AÑOS

; a lo que le pregunté: ¿conoce usted el nuevo domicilio, número telefónico, correo electrónico, teléfono celular, o algún otro dato para localizar a el contribuyente **SANCHEZ TELLEZ FERNANDO ANTONIO**?; a lo que me respondió: NO, SOLO SE QUE VIVE EN MONTEMAJOR

concluí la entrevista ya que la persona que atendió en el domicilio manifestó no tener mayor información al respecto. Acto seguido y con el objetivo de brindarle mayor certeza jurídica a la diligencia, me dirigí al domicilio con el número exterior 120, dicho inmueble se localiza al FRENTE del domicilio buscado, cuyas características exteriores son: CASA HABITACIONAL DE UN PISO COLOA VERDE PORTALES Y BARRA METALICA COLOA NEGRA, PUERTA DE MADERA

domicilio en el cual me atendió una persona KIANA TILICINA QUIEN SE NEGÓ A IDENTIFICARSE
 siendo su media filiación: sexo FEMENINO edad 40 AÑOS
 rostro OVALADO tez CLARA nariz AFLICADA labios GRUESOS
USO y CON RUCES compleción MODERNA cabello CORTO
55 estatura aproximada de 1 metro 55 centímetros, datos calculados por apreciación; ante quien me identifiqué con la constancia de identificación número AGEF/4916/2022, con vigencia del dos de enero de dos mil Veintitrés al treinta y uno de diciembre de dos mil Veintitrés expedida el quince de diciembre de dos mil veintidós, por el Lic. Ernesto Prado Arévalo en su Carácter de Administrador General de Ejecución Fiscal de la Administración Fiscal General del Estado de Coahuila; le expliqué el motivo de mi visita, le apercibí para que respondiera bajo protesta de decir verdad y le pregunté: ¿Conoce usted al Contribuyente **SANCHEZ TELLEZ FERNANDO ANTONIO**? Y sabe usted si el contribuyente **SANCHEZ TELLEZ FERNANDO ANTONIO** ocupa u ocupaba el domicilio en **Calle Rogelio Montemayor Segui No. 100 B del Fracc. Carranza**? a lo que me respondió: NO OCUPABA PERO SU PADRE LO VENDIERON LA CASA

a lo que le pregunté: ¿conoce usted el nuevo domicilio, número telefónico, correo electrónico, teléfono celular, o algún

otro dato para localizar a el contribuyente **SANCHEZ TELLEZ FERNANDO ANTONIO**? a lo que me respondió:
NO, SOLO DE QUE VINE EN MONCLOVA
NOVEDO CON

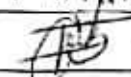
concluí la entrevista ya que la persona que atendió en el domicilio manifestó no tener mayor información al respecto. Por lo que no es localizable de manera permanente en el domicilio en que se actúa el contribuyente **SANCHEZ TELLEZ FERNANDO ANTONIO**, ya que el domicilio señalado para efectos del Registro Federal de Contribuyentes se encuentra Ocupado por otras personas, y al recabar información con los vecinos manifestaron no tener mayor datos para su localización, razón por la cual procedí a concluir la diligencia., por lo que en términos del artículo 134, fracción III, del Código Fiscal de la Federación, la Administración Local de Ejecución Fiscal en Monclova de Coahuila de Zaragoza, procede a notificar el acto administrativo mediante Estrados. La presente acta consta de CUATRO fojas.

CIERRE DEL ACTA CIRCUNSTANCIADA

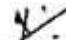
No habiendo más hechos que circunstanciar doy por concluida la presente acta circunstanciada de hechos, siendo las DOCE horas con TRICENTA minutos del día en que se actúa, haciendo del conocimiento de la Administración Local de Ejecución Fiscal de Monclova Coahuila, lo narrado con anterioridad para todos los efectos legales conducentes, firmando para constancia.

**CROQUIS GOOGLE SE ANEXA AL PRESENTE(ANEXO 1)
 FOTOGRAFIAS DEL DOMICILIO (ANEXO 2)**

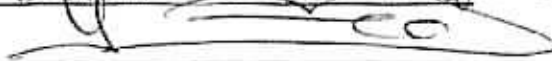
EL NOTIFICADOR-EJECUTOR

NOMBRE: Cecilia Margarita Fuentes Balderas
 FIRMA: 

TESTIGO

NOMBRE: Jorge Jesus Fuentes Gonzalez
 FIRMA: 

TESTIGO


NOMBRE: Leticia Yareli Mejia Soria
 FIRMA: 

VECINO DEL CONTRIBUYENTE O PERSONA QUE PROPORCIONA INFORMES

NOMBRE: Aurora Benitez
 FIRMA: NO FIRMO

VECINO DEL CONTRIBUYENTE O PERSONA QUE PROPORCIONA INFORMES

NOMBRE: RANCA TIVERINIA
 FIRMA: NO FIRMO

"Lo testado no tiene valor conste" 



100

